

58910

COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S.A. (CAZAPSA)

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 16 de enero del 2014

Señor
RICARDO GABRIEL ECHEVERRIA YCAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S.A. (CAZAPSA)**, en sesión celebrada el día de hoy, 16 de enero del 2014, resolvió por unanimidad elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **UN AÑO**.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía a su sola firma, tal como lo dispone el literal a) del artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía **COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S.A. (CAZAPSA)**, la misma que fue autorizada por el Notario Décimo del Cantón Guayaquil Dr. Ovidio Correa Bustamante el 27 de junio de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 1975 de fojas 15.817 a la 15.870, número 3.238 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.815 del Repertorio.

Muy atentamente,



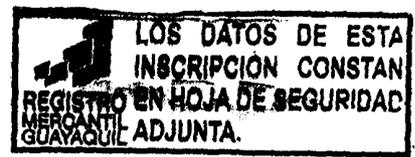
AB. GABRIELA CHAVEZ MUIRRAGUI
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S.A. (CAZAPSA)**.

Guayaquil, 16 de enero del 2014.



RICARDO GABRIEL ECHEVERRIA YCAZA
C.C. 0910581602



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.459
FECHA DE REPERTORIO:20/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S.A. (CAZAPSA)**, a favor de **RICARDO GABRIEL ECHEVERRIA YCAZA**, de fojas 2.426 a 2.428, Registro de Nombramientos número 785.

ORDEN: 2459



Guayaquil, 22 de enero de 2014

REVISADO POR: *EV*


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 741321

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABILL

04 ABR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma *ALD.*